Medellín, Julio 27/2026

Señores

DESur
Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado
At. Dr. Daniel Henao

Envigado, Antioquia

Respetada Arquitecto Daniel:

De acuerdo con su amable invitación a cotizar la revisión de los diseños estructurales para el proyecto de ampliación de la Institución Educativa María Poussepin, de 2 pisos, de área aprox. a 470 m2 y un muro de contención de área 150 m2, total 620 m2 de diseños, en el Municipio de Envigado (Antioquia), le envío dicha cotización con los valores discriminados, con un 10% de descuento de acuerdo a tarifas oficiales anexas, así:

Revisión a Diseños Estructurales Edificaciones Indispensables:

620 m2 x $18.336 x 0.9 = $10’231.488,00 incluye IVA

Se cobra el 90% de las tarifas oficiales del año 2026.

Esta revisión incluye la revisión del Diseño de Elementos No Estructurales (No se cobrarán)

TARIFAS REVISIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES AÑO 2026

4.2.4. Revisión de diseños estructurales

El costo de la revisión de diseños estructurales corresponde al 25% (veinticinco por ciento) de los honorarios de diseño estructural evaluados de acuerdo con 3.3.4. Al aplicar este factor a los valores de diseño estructural se obtienen los honorarios indicados en la Tabla 8 para los diferentes grados de complejidad:

Tabla 8 – Honorario de revisión de diseño estructural según el grado de complejidad

Clasificación según la complejidad	*honorario de diseño estructural por metro cuadrado*	*Descripción*
Grado A	0.0098 x SMMLV/m^2	• cascarones y placas plegadas, • bases y fundaciones de maquinaria, • edificaciones con cuatro (4) o más sótanos o veinte (20) o más pisos sin contar los sótanos, • diseño de rehabilitación de estructuras existentes incluyendo el análisis de vulnerabilidad.
Grado B	0.0088 x SMMLV/m^2	• Coliseos, estadios, iglesias, teatros, • aeropuertos y helipuertos, • estructuras industriales, • edificaciones indispensables según le Reglamento NSR-98, • edificaciones con tres (3) sótanos o entre quince (15) y diez y nueve (19) pisos sin contar los sótanos.
Grado C	0.0078 x SMMLV/m^2	• Tanques (aéreos o enterrados), • piscinas, • estructuras de madera, • edificaciones con dos (2) sótanos o entre diez (10) y catorce (14) pisos sin contar los sótanos.
Grado D	0.0068 x SMMLV/m^2	• Estructuras metálicas de cubierta, • estructuras con un (1) sótano o entre seis (6) pisos y nueve (9) pisos sin contar los sótanos, • estudios de vulnerabilidad sin diseño de la rehabilitación.
Grado E	0.0059 x SMMLV/m^2	• Edificaciones sin sótano o de cinco (5) o menos pisos sin contar los sótanos, • viviendas de uno y dos pisos.

TARIFAS REVISIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES AÑO 2026

TARIFAS MÍNIMAS (CON BASE EN EL SALARIO MÍNIMO, SUBEN LO QUE SUBE EL MÍNIMO)

Tipo Proyecto	***SMMLV/m²***	***Salario Mínimo 2020***	***Valor Diseños/ m²***	***Valor Diseños/ m² con IVA***
Estructurtas Metálicas	0.0098	$1´750.905	$17.159	$20.419
Estructuras Edif. Indispens.	0.0088	$1´750.905	$15.408	$18.336
Estructuras Concreto< 5 pisos	0.0078	$1´750.905	$13.657	$16.252
Estructuras Concreto>5 pisos	0.0068	$1´750.905	$11.906	$14.168
Tanques, Piscinas, Estruc-turas de madera, etc.	0.0059	$1´750.905	$10.330	$12.293

Agradeciendo a Uds su amable Invitación



HERNANDO GONZÁLEZ HENAO
Ingeniero civil- Especialista en Estructuras
y Especialista en Patología de la Construcción.
Matr. 05202 30615 ANT.
C.C. 71'613.234 Medellín

3.6. REVISIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES

3.6.1. Objeto

Consiste en la revisión de los diseños estructurales para determinar la bondad de los procedimientos empleados y el cumplimiento de los requisitos de diseño contenidos en la normativa sismo resistente.

3.6.2. Alcance de los trabajos

El revisor debe estudiar y emitir concepto sobre lo siguiente:

- Avalúo de cargas utilizado.
- Definición de los parámetros de diseño sísmico.
- Procedimiento de análisis estructural empleado.
- Verificación de las derivas y deflexiones verticales de la estructura.
- Procedimientos de diseño de los elementos estructurales.
- Revisión de los planos estructurales.
- Revisión del seguimiento de las recomendaciones del estudio geotécnico.

3.6.3. Entregas

El revisor de los diseños estructurales debe entregar como culminación de sus trabajos lo siguiente:

- Memoria de los trabajos de revisión realizados
- Diagnóstico de si el proyecto fue realizado adecuadamente a no.
- En caso de que haya deficiencias en el diseño debe entregarse una relación de las partes del diseño que deben ser corregidas.

3.7. REVISIÓN DE DISEÑOS DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES

3.7.1. Objeto

Consiste en la revisión de los diseños de los elementos no estructurales para determinar la bondad de los procedimientos empleados y el cumplimiento de los requisitos de diseño contenidos en la normativa sismo resistente.

3.7.2. Alcance de los trabajos

El revisor debe estudiar y emitir concepto sobre lo siguiente:

- Avalúo de cargas utilizado.
- Definición de los parámetros de diseño sísmico de los elementos no estructurales.
- Procedimiento de análisis empleado.
- Verificación de las derivas y deformaciones a que se verán sometidos los elementos no estructurales.
- Procedimientos de diseño de los elementos no estructurales.
- Revisión de los planos de elementos no estructurales.

3.7.3. Entregas

El revisor de los diseños de elementos no estructurales debe entregar como culminación de sus trabajos lo siguiente:

- Memoria de los trabajos de revisión realizados
- Diagnóstico de si el diseño fue realizado adecuadamente a no.
- En caso de que haya deficiencias en el diseño debe entregarse una relación de las partes del diseño que deben ser corregidas.